

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las diez horas con quince minutos del día veintiséis de marzo de dos mil veinticinco, se reunieron en el lugar que ocupa la Sala de Juntas del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, ubicada en Av. Aviación 81-A No. 721 Col. Sambulá, C.P. 97259, las personas que a continuación se mencionan: Lic. Luis Jorge Valle Barrera, Presidente del Comité; L.A. Ernesto Raúl Ortiz Cervera, Secretario Técnico del Comité; Ing. David Heracleo Laines Tolosa, Ing. Jorge Javier Ku Dzul, Lic. Gloria C. Meléndez Covian y LTS. Gabriela Elizabeth Calderón Echeverría, todos integrantes temporales del Comité; C.P. Guadalupe del Rosario Uicab May, Contralora Interna, LAE. Betuty del Rosario García Cabrera, Coordinadora de Control Interno y C.P. Dolores Nichte-Ha Lara Díaz, Titular de la Unidad de Equidad de Género del Instituto, invitados permanentes; Ing. Ángel Antonio Pérez Medrano, Mtro., Invitado Especial; con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán.

I.- Pase de lista, declaración de quórum legal e inicio de la sesión.

Como primer punto del orden del día, el L.A. Ernesto Raúl Ortiz Cervera, Secretario Técnico, realizó el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes en esta sesión, cada una de las personas relacionadas al inicio de la presente acta; una vez verificada la existencia del quórum y de encontrarse todos los miembros que integran el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, cedió la palabra al Lic. Luis Jorge Valle Barrera, Presidente en funciones, quien les dio la más cordial bienvenida a todos los asistentes, agradeciéndoles su presencia y tuvo a bien declarar formalmente integrado el Comité para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del 2025, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 bis del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen en el desarrollo de la misma, por lo que se dio por desahogado el respectivo punto.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Como segundo punto del orden del día, el Secretario Técnico, presentó a los miembros del Comité, la lectura y aprobación, en su caso del siguiente orden del día:

- I. Lista y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día.
- III. Presentación del nuevo Presidente del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés.
- IV. Presentación de los nuevos integrantes temporales del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés.
- V. Lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior.
- VI. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Comité.



- VII. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas, y en su caso, su seguimiento.
- VIII. Presentación y aprobación del programa anual de trabajo 2025.
- IX. Presentación y aprobación del calendario de sesiones para el presente año 2025.
- X. Presentación del Resumen de actividades en materia de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés, por el periodo de enero a marzo 2025.
- XI. Propuestas de acuerdos del Comité.
- XII. Asuntos Generales
- XIII. Clausura de la Sesión.

Finalizada la lectura por el Secretario Técnico, el Presidente solicito a los integrantes manifestar su aprobación si no tuvieran alguna observación; de conformidad con el artículo 32 fracción II del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública, en respuesta los integrantes aprobaron por unanimidad el orden del día.

III.- Presentación del nuevo Presidente del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interes.

En desahogo al tercer punto del orden del día, Presentación del nuevo Presidente del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interes, el Secretario Técnico hizo mención que de conformidad con el artículo 7 fracción I y II del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, mediante oficio No. INCAY/DIR.GRAL.0259A/2025-DIR.ADMIN.120/2025 de fecha 19 de marzo de 2025, el Ing. Ángel Antonio Pérez Medrano, Director General de este Instituto, hace del conocimiento a la CP. Fanny Christell Caraveo Peralta, Secretaria de la Contraloría General del Estado, la designación del Lic. Luis Jorge Valle Barrera, Director Jurídico, como Presidente del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés.

IV.- Presentación de los nuevos integrantes temporales del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés.

En desahogo al cuarto punto del orden del día, Presentación de los nuevos integrantes temporales del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, el Secretario Técnico cedió la palabra al Presidente quien informó a los presentes que en el mes de diciembre del año 2024, en fechas del 9 al 17 de diciembre se llevó a cabo la elección de los cuatro integrantes temporales del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interes del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, de conformidad a los artículos 16, 17, 21 y 22 bis, del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y



funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, quedando electos los siguientes servidores públicos:

INTEGRANTES TEMPORALES	OFICIO DE DESIGNACIÓN	NOMBRE	CARGO
	INCAY/DIR.JUR. /107/2025	Ing. David Heracle Laines Tolosa	Director Técnico
	INCAY/DIR.JUR. /108/2025	Ing. Jorge Javier Ku Dzul	Jefe de Departamento
	INCAY/DIR.JUR. /109/2025	Lic. Gloria C. Meléndez Covián	Analista Administrativo
	INCAY/DIR.JUR. /110/2025	LTS. Gabriela Elizabeth Calderón Echeverría	Analista Administrativo

Asimismo el Presidente entregó los oficios de designación a cada uno de los integrantes electos, posteriormente exhortó a los servidores públicos designados, a revisar y cumplir con las funciones establecidas en los Lineamientos mencionados, mismas que se enlistan en los oficios de designación y a actuar con Integridad, Responsabilidad y Ética Profesional. También hizo mención que el Comité de Ética tiene por objeto el fomento de la ética y la integridad publica para lograr una mejora constante en la cultura organizacional de esta entidad, así como de la recepción de quejas por falta de integridad, igualmente instrumentar las acciones en materia de ética, de integridad publica y de prevención de conflictos de interés.

Adicionalmente hizo del conocimiento a los nuevos integrantes que de acuerdo al artículo 26 del acuerdo SGC 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, los cargos de los integrantes de este comité son de carácter honorífico, por lo tanto, quienes los ocupen no devengaran retribución alguna por su desempeño.

V.- Lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior.

Como quinto punto del orden del día, el Secretario Técnico, informó que en fecha 20 de diciembre del 2024, se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria del Comité de Ética Integridad y prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán y que dicha acta fue circulada a cada uno de los integrantes, los cuales emitieron en tiempo y forma sus respectivas opiniones, el acta se encuentra debidamente firmada por lo que se solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión



Anterior; ante esta solicitud el Presidente del Comité sometió a consideración la dispensa de lectura del Acta de la Sesión Anterior y su aprobación si no tuvieran alguna observación, en respuesta, los integrantes del comité aprobaron por unanimidad de votos.

VI. - Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Comité.

Como sexto punto del orden del día, el Secretario Técnico informó que no hubo acuerdo alguno adoptado por el Comité en la sesión anterior, por lo que se procedió al siguiente punto del orden del día.

VII.- Reporte de quejas por falta de integridad recibidas, y en su caso, su seguimiento.

Referente al séptimo punto del orden del día, el Secretario Técnico informa al comité que no se presentaron quejas por falta de integridad por algún servidor público que labora en el instituto, por lo que se procedió al siguiente punto del orden del día.

VIII.- Presentación y aprobación del programa anual de trabajo 2025.

Con respecto al octavo punto del orden del día, el Secretario Técnico, en apego al artículo 6 fracción XIII, del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, presentó el programa anual de trabajo 2025, el cual se estructuró considerando los ejes temáticos siguientes:

1.- Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta: El Comité de Ética impulsará acciones en materia de capacitación y sensibilización, para asegurar que las personas servidoras públicas del Instituto tomen cursos sobre temas de ética pública, con el apoyo del Departamento de Recursos Humanos y la Titular de la unidad de equidad y género, a través de talleres, pláticas en temas de derechos humanos y no discriminación; igualdad de género, violencia contra las mujeres, perspectiva de género, acoso y hostigamiento. Se atenderán a las solicitudes de asesoría, orientación y consulta que cualquier persona realice al Comité, en materia de ética pública, y conflictos de intereses.

2. Difusión: El Comité de Ética realizará acciones y gestiones para impulsar el conocimiento, compromiso y apego de las personas servidoras públicas del Instituto, a través del diseño y desarrollo de materiales propios, del Código de Conducta y del Código de Ética.

3. Atención a las denuncias: El Comité de Ética realizará acciones para atender las denuncias que se presenten en los plazos previstos en los lineamientos establecidos, a efecto de que las presuntas víctimas reciban la atención con perspectiva de género, garantizando su integridad personal se otorgará el acompañamiento y la asesoría correspondiente hasta su conclusión.

4. Actividadesd e Gestión: El Comité de Ética desarrollará actividades administrativas propias para el cumplimiento del Programa Anual 2025. Se realizarán al menos cuatro sesiones ordinarias y las extraordinarias que se requieran, dejando constancia en actas. Se actualizará el Código de Conducta, Reglamento Interno, Reglamento de dormitorios del Instituto.



Asimismo presentó el Cronograma de Actividades del 2025.

 YUCATÁN		 INCAY	PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2025																																																
			Mérida, Yucatán, a 26 de marzo de 2025.																																																
No.	Actividad	Desarrollo	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5					
1	Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta	Implementar cursos, pláticas, en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, derechos humanos y no discriminación, igualdad de género, violencia contra las mujeres, perspectiva de género, acceso y participación, entre otros. En coordinación con el Departamento de Recursos Humanos del Instituto. Atención a las solicitudes de asesoría, orientación y consulta que cualquier persona que realice al Comité en materia de ética pública, y conflictos de intereses																																																	
2	Difusión	En los cursos de inducción del Departamento de Recursos Humanos se difundirá el código de conducta y el código de ética. Elaboración de carteles, trípticos y difusión por los canales de comunicación del INCAY.																																																	
3	Atención a Denuncias	Registrar, atender y dar seguimiento a las denuncias que presenten las personas víctimas, se otorgará el acompañamiento y la asesoría correspondiente hasta su conclusión. Atender oportunamente las solicitudes de información y colaboración de la Secretaría de la Contraloría																																																	
4	Actividades de gestión	Colectar al menos cuatro sesiones ordinarias y las extraordinarias que se realicen durante el ejercicio 2025. Actualizar el código de conducta, Reglamento Interno y el Reglamento de Disciplina para los trabajadores del INCAY																																																	

APROBADO

Licdo. Luis Jorge Valle Barrera
Director Jurídico
Presidente del Comité de Ética

L.A. Ernesto Raúl Ortiz Carrera
Director Administrativo
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética

Una vez escuchado lo expresado por el Secretario Técnico, el Presidente sometió a aprobación el programa anual de trabajo 2025 y solicito manifestar su aprobación si no tuvieran alguna observación, en respuesta, los integrantes aprobaron por unanimidad de votos.

IX.- Presentación y aprobación del calendario de sesiones para el presente año 2025.

Continuando con el noveno punto del orden del día, el Secretario Técnico, presentó el calendario de sesiones del año 2025 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, informando las siguientes fechas:

SESIÓN	FECHA	HORA
1	26 DE MARZO	10:00 a. m.
2	27 DE JUNIO	10:00 a. m.
3	26 DE SEPTIEMBRE	10:00 a. m.
4	19 DE DICIEMBRE	10:00 a. m.

Una vez presentado el calendario de sesiones 2025 por el Secretario Técnico, el Presidente sometió a aprobación el calendario de sesiones para el presente año 2025 y solicitó a los integrantes manifestar su aprobación, si no tuvieran alguna observación, levantando la mano, en respuesta los integrantes aprobaron por unanimidad de votos.

X.- Presentación del Resumen de actividades en materia de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés, por el periodo de enero a marzo 2025.

En desahogo al décimo punto del orden del día, el Secretario Técnico, informó que en el primer trimestre del presente año, se impartieron a servidores públicos de este Instituto, los siguientes cursos:

1. Violencia contra las mujeres el día 19 de febrero de 2025.
2. Prevención al acoso sexual y al hostigamiento en la Administración Pública, el 10 de marzo de 2025.
3. En el mes de marzo 2025 se realizó la difusión de Carteles sobre el Acoso y la Violencia contra la niñez.

Una vez escuchado al Secretario Técnico, el Presidente manifestó que todos los integrantes se dieron por enterados del Resumen de actividades en materia de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés, por el periodo de enero a marzo 2025.

XI.- Propuestas de acuerdos del Comité.

En desahogo al décimo primer punto del orden del día, Propuestas de acuerdos del Comité, el Secretario Técnico, **preguntó con el permiso de quien preside el comité, si alguien tiene alguna propuesta de acuerdo.**

Seguidamente la CP. Dolores Nichte Ha Lara Díaz, Titular de la Unidad de Equidad de Género del Instituto, solicitó la palabra, quien manifestó que asistió a un curso en la Secretaría de las Mujeres y que se trató de los casos de Hostigamiento, Violencia y Género hacia la mujer, en el cual enfatizaron que estos casos que se presenten en la propia dependencia o entidad, deben ingresar por su Unidad de Equidad y Género y posteriormente remitirlo a su Comité de Ética.

Al respecto se propuso como punto de acuerdo que los casos de Hostigamiento, Violencia y Género hacia la mujer que se presenten en el Instituto ingresen con la Titular de la Unidad de Equidad de Género y para ello se solicitará al Departamento de Informática la creación de un correo electrónico que sea exclusivo para esta materia y la colocación de buzones físicos en lugares estratégicos del Instituto.

Una vez escuchada a la Titular de la Unidad de Equidad de Género, el Presidente manifestó que todos los integrantes se dan por enterados y se dará seguimiento en la siguiente sesión ordinaria.

XII.- Asuntos Generales

En desahogo al décimo segundo punto del orden del día, Asuntos Generales, el Secretario Técnico señaló la importancia de que el Comité trabaje en las actualizaciones del Código de Conducta, el Reglamento Interno y el Reglamento del Dormitorio para la aprobación en la próxima sesión de este Comité.

Posteriormente preguntó si alguien quiere comentar algún asunto, solicitando nuevamente la palabra la CP. Dolores Nichte Ha Lara Díaz, Titular de la Unidad de Equidad de Género del Instituto, quien señaló



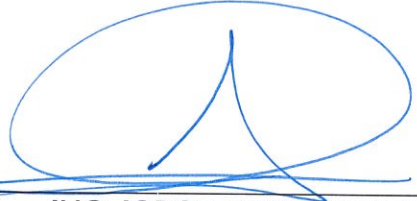
que la Secretaría de las Mujeres está trabajando en el Programa anual de trabajo, en el cual el Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán participa en el programa en dos rubros: 1) Cursos de capacitación y 2) Asesorías Psicológicas y que darán a conocer posteriormente.

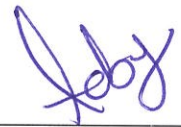
Una vez escuchada a la Titular de la Unidad de Equidad de Género del Instituto y no habiendo mas asuntos a tratar, el Secretario Técnico solicitó al Presidente de este Comité que clausure la sesión.

XIII.- Clausura

El Presidente manifestó que no habiendo más hechos que hacer constar, dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, siendo las diez horas con treinta y ocho minutos, del día veintiséis de marzo de dos mil veinticinco, previa lectura de lo acordado, firman al calce cada uno de sus hojas todos los que en ella intervinieron.

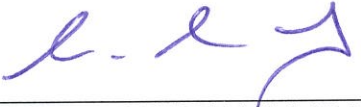
PRESIDENTE	SECRETARIO TÉCNICO
	
LIC. LUIS JORGE VALLE BARRERA	L.A. ERNESTO RAÚL ORTIZ CERVERA

INTEGRANTE TEMPORAL	INTEGRANTE TEMPORAL
	
ING. DAVID HERACLEO LAINES TOLOSA	ING. JORGE JAVIER KU DZUL

MIEMBRO TEMPORAL	MIEMBRO TEMPORAL
	
LTS. GABRIELA ELIZABETH CALDERON ECHEVERRÍA	LIC. GLORIA C. MELÉNDEZ COVIÁN





TITULAR DE LA UNIDAD DE EQUIDAD DE GÉNERO	INVITADA PERMANENTE
	
C.P. DOLORES NICTE-HA LARA DÍAZ	C.P. GUADALUPE DEL ROSARIO UICAB MAY

COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

LAE. BETUTY DEL ROSARIO GARCIA CABRERA

Anexo de firmas (hoja 8 de 8)
Primera Sesión Ordinaria 2025 (26 de marzo de 2025)
Comité de Ética del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán. (INCAY)

